METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO

CONSORCIO POLÍGONOS 2026

CONTRATO DE OBRA No. 1266-2025

OBJETO

FACTIBILIDAD, ESTUDIOS, DISEÑOS DEFINITIVOS Y APROBACIONES PARA LAS OBRAS DE ESPACIO PUBLICO CORRESPONDIENTES A LA ETAPA 1 DE LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT (GRUPO 1)

Bogotá

Carrera 73A No. 49A-30 Oficina 201- Bogotá D.C. Tel: (4)7837967
E- mail: consorciopoligonos.26@gmail.com

CONTENIDO

1. **INTRODUCCIÓN** 3
2. **OBJETIVO** 3
3. **METODOLOGÍA** 3
4. **REQUERIMIENTOS** 5

1. INTRODUCCIÓN

La presente metodología tiene como propósito establecer el procedimiento para realizar el presupuesto y programación de los siguientes polígonos:

- Corredor comercial y del cuidado Carreras 8 F-G
- Red Peatonal Calle 137 - Parque Vecinal (San José – Prado Sur, La Primavera)
- Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A - Quiriguá

2. OBJETIVO

Objetivo:

Realizar La Ejecución De Los Trabajos De Presupuesto De Acuerdo Con Los Estudios Y Diseños Planteados Para El Desarrollo Urbano De Los Polígonos Priorizados Por La Secretaria Distrital Del Hábitat (Grupo 1)

Alcance:

- Medición de cantidades de obra de acuerdo con planos entregados por el contratante
- Montaje de bases de datos
- Ejecución de análisis de precios unitarios de obra civil
- Montaje de presupuesto
- Ajustes de presupuesto
- Reuniones de avance de trabajo (2 reuniones)

3. METODOLOGÍA

Para la ejecución del presupuesto se cuantificarán las cantidades de obra mediante hojas de cálculo en Excel, en dos formatos: Formato de cantidades de obra y cuadro de cantidades de obra por espacio y mediciones en planos de AutoCAD, sobre los cuales se crearán layers diferentes para las mediciones. Para el montaje del mismo se utilizará el programa CIO (Control Integral de Obras) y se solicitarán las cotizaciones respectivas de los materiales más importantes en la ejecución del proyecto

Los valores de los ítems de obra se determinarán mediante la formulación de APUs tomando como referencia el listado de insumos de materiales, mano de obra, equipo y herramientas haciendo uso de valores unitarios de referencia de las listas de precios oficiales de las siguientes entidades:

- Instituto de Desarrollo Urbano – IDU.
- Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT.
- Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB
- Instituto Distrital de Recreación y Deportes – IDRD
- Las demás de naturaleza distrital.
- Las demás de naturaleza nacional cuya localización geográfica sea cercana a la ciudad de Bogotá D.C.

Toda la anterior información será entregada al contratante en medio magnético e impreso en pdf (1 copia). El presupuesto será entregado en Excel y los apus y listados de insumos en PDF

Para APUs que no se encuentren en los visores, se soportaran con tres (3) cotizaciones sobre cada insumo del APU a crear, actualizados a la fecha de presentación de los APU, máximo con sesenta (60) días de expedición. Las cotizaciones contaran con datos de contacto, tales como nombre del contacto, teléfono, nombre de la empresa, dirección; valor unitario con su respectiva unidad de medida; fecha; descripción del producto o servicio; si los valores cotizados incluyen: IVA; transporte al sitio de la obra; descuentos sobre volumen, etc.

En caso de requerirse actividades, insumos, equipos, herramientas u otros, cuya especificidad impidan la consecución de más de un soporte, o que su fabricante, o distribuidor corresponda a un único proveedor, se dejará la trazabilidad de la gestión realizada donde se evidencio esta situación y adjuntar los documentos que lo soporten.

Se presentará un análisis comparativo de los precios de insumos, equipos o herramientas cotizados, se debe anexar un cuadro impreso y en archivo editable, donde se establezca un resumen del cálculo por medio del cual se ha obtenido el valor del insumo en cada cotización y el valor final consignado en el formato APU, el cual debe ser el menor de los valores ofertados, o se debe soportar las razones las cuales motivaron que el valor asumido por el contratista no es el menor valor ofertado.

Los ítem de pago guardarán concordancia con las especificaciones generales de construcción del distrito capital y/o las especificaciones particulares y normas técnicas; teniendo en cuenta además, las condiciones locales en cuanto a la disponibilidad de mano de obra, materiales de construcción y demás aspectos que puedan influir en el costo final de los precios unitarios; las tarifas horarias de los equipos deberán ser analizadas teniendo en cuenta los costos de propiedad y de operación, incluyendo los costos de manejo (operador y ayudante), etc.

Los precios de los materiales, herramientas y equipos deben corresponder a valores actualizados a la vigencia de presentación del presupuesto general de obras y de los análisis de precios unitarios que hacen parte del mismo. Se relacionarán las cantidades requeridas para ejecutar cada ítem, incluyendo desperdicios y los materiales auxiliares o adicionales transitorios (formaletas, cimbras, vigas de lanzamiento, etc.). Los precios de los materiales deben corresponder a valores en el sitio de colocación incluyendo los fletes.

En la mano de obra se considerarán los jornales de las cuadrillas de obreros y de personal especializado teniendo en cuenta el jornal básico o el vigente del distrito, afectado por el porcentaje de prestaciones sociales de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Los rendimientos establecidos deberán ser el resultado de un estudio cuidadoso que determine de forma óptima el tiempo de ejecución de la unidad del ítem considerado.

Para actividades relacionadas con redes, se tendrán cuenta las normas y especificaciones técnicas de materiales y técnicas constructivas de las Empresas de Servicios Públicos - ESP.

Para los cálculos de todos los componentes, se tendrán en cuenta las tarifas para personal profesional, técnico y asistencial, establecidas en la página web del IDU.

Para estimar los costos para actividades complementarias como: costos para implantación del plan de manejo ambiental de obra, costos de plan de gestión social, costos de implementación del plan de tráfico, costos de compensaciones, evaluación y seguimientos de individuos silviculturales ante la Autoridad Ambiental Competente costos de ajustes para actividades de construcción, etc, se tendrán en cuenta los mismos parámetros de: estructuración de análisis de precios unitarios, como soportes de insumos, pertenencia de aplicación del formato de APU, etc.

Los Análisis de Precios Unitarios se someterán a revisión y remitidos a la entidad conforme a las disposiciones de los manuales vigentes al respecto, una vez estos sean revisados y aprobados por la interventoría. En caso de que entre el contratista y la interventoría no se pueda llegar a un acuerdo sobre los precios no previstos, se deberá remitir la información a la SDHT quien tendrá la última palabra y cuya decisión deberá ser respetada por el Contratista y la Interventoría del proyecto, por tal razón, las actividades para pactar precios unitarios nuevos no serán excusa válida para la solicitud de prorrogas al contrato por retrasos en el cronograma.

4. REQUERIMIENTOS

Para la ejecución del trabajo, se requiere la siguiente información impresa y en medio magnético por parte del contratante:

- Planos generales (arquitectónicos y estructurales)
- Planos detallados
- Cortes y fachadas

- Presupuestos de proyectos técnicos (hidrosanitario,
- eléctrico, sonido, ventilación mecánica, redes de apoyo
- técnico, otros)
- Especificaciones generales de construcción

Producto final :
PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN